



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **590/2023**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-08-2023 a las 11:51 horas.



## Remitente

→ **Mesa de Contratación**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, s/n

→ (18140) La Zubia (Granada) España

### Contacto

→ Teléfono 958590036

→ Fax 958590988

→ Correo Electrónico

mariajosevelez@ayuntamientolazubia.com

## Destinatario

→ **JUVIMAN MAGINA SL**

→ Correo Electrónico licitaciones@juviman.es

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Zubia**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www2.ayuntamientolazubia.com>

### Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (18140) La Zubia España

→ ES614

### Contacto

→ Teléfono 958590036

→ Fax 958590988

→ Correo Electrónico

mariajosevelez@ayuntamientolazubia.com

## Información Adicional

→ En el plazo de 3 días hábiles, deberá presentar subsanados los documentos especificados y se recuerda que para enviar la subsanación debe utilizar la herramienta para la remisión de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Debe presentar certificado/acreditación de homologación por la Delegación de Industria para las tareas objeto del contrato. Si se va a subcontratar deberá presentarse el título habilitante de la empresa a subcontratar, DEUC corregido y Anexo VIII completado.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : En el apartado C (Motivos referidos a la insolvencia, los

conflictos de intereses o la falta profesional) se ha indicado que el operador económico ha incumplido sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social y medioambiental, sin indicar cuales han sido las medidas de autocorrección, por lo que en caso de no tratarse de un error, debe indicarse si se han adoptado o no, presentando de nuevo el DEUC.

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(Cumple) :

\* Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización(Cumple) :

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

\* Título Habilitante(Subsanable) : Debe presentar certificado/acreditación de homologación por la Delegación de Industria para las tareas objeto del contrato. Si se va a subcontratar deberá presentarse el título habilitante de la empresa a subcontratar.

\* Declaración responsable relativa al cumplimiento de contar con 2% de trabajadores con discapacidad. - ANEXO

VIII.pdf(Subsanable): Debe de indicar si la empresa esta obligada o no, a la elaboración e implantación del plan de igualdad , marcando alguno de los apartados (1,2 o 3) del último apartado del Anexo VIII.

→ Fecha final de respuesta 17/08/2023 19:00

→ Ha de subsanar lo especificado en el plazo de 3 días hábiles

→ Fecha del Acuerdo 11/08/2023



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **590/2023**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-08-2023 a las 11:51 horas.



## Remitente

→ **Mesa de Contratación**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, s/n

→ (18140) La Zubia (Granada) España

### Contacto

→ Teléfono 958590036

→ Fax 958590988

→ Correo Electrónico

mariajosevelez@ayuntamientolazubia.com

## Destinatario

→ **EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA, S.A**

→ Correo Electrónico ecograsa@yahoo.es

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Zubia**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www2.ayuntamientolazubia.com>

### Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (18140) La Zubia España

→ ES614

### Contacto

→ Teléfono 958590036

→ Fax 958590988

→ Correo Electrónico

mariajosevelez@ayuntamientolazubia.com

## Información Adicional

→ En el plazo de 3 días hábiles, deberá presentar subsanados los documentos especificados y se recuerda que para enviar la subsanación debe utilizar la herramienta para la remisión de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Debe presentar certificado/acreditación de homologación por la Delegación de Industria para las tareas objeto del contrato. Si se va a subcontratar deberá presentarse el título habilitante de la empresa a subcontratar.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(Cumple) :

- \* Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Titulo Habilitante(Subsanable) : Debe presentar certificado/acreditación de homologación por la Delegación de Industria para las tareas objeto del contrato. Si se va a subcontratar deberá presentarse el título habilitante de la empresa a subcontratar.

→ Fecha final de respuesta 17/08/2023 19:00

→ Ha de subsanar lo especificado en el plazo de 3 días hábiles

→ Fecha del Acuerdo 11/08/2023



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **590/2023**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-08-2023 a las 11:50 horas.



## Remitente

→ **Mesa de Contratación**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, s/n

→ (18140) La Zubia (Granada) España

### Contacto

→ Teléfono 958590036

→ Fax 958590988

→ Correo Electrónico

mariajosevelez@ayuntamientolazubia.com

## Destinatario

→ **BADOSPORT Y CONTRATAS S.L.**

→ Correo Electrónico badosport@hotmail.com

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Zubia**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www2.ayuntamientolazubia.com>

### Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (18140) La Zubia España

→ ES614

### Contacto

→ Teléfono 958590036

→ Fax 958590988

→ Correo Electrónico

mariajosevelez@ayuntamientolazubia.com

## Información Adicional

→ En el plazo de 3 días hábiles, deberá presentar subsanados los documentos especificados y se recuerda que para enviar la subsanación debe utilizar la herramienta para la remisión de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Debe presentar certificado/acreditación de homologación por la Delegación de Industria para las tareas objeto del contrato. Si se va a subcontratar deberá presentarse el título habilitante de la empresa a subcontratar.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(Cumple) :

\* Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización(Cumple) :

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

\* Titulo Habilitante(Subsanable) : Debe presentar certificado/acreditación de homologación por la Delegación de Industria para las tareas objeto del contrato. Si se va a subcontratar deberá presentarse el título habilitante de la empresa a subcontratar.

→ Fecha final de respuesta 17/08/2023 19:00

→ Ha de subsanar lo especificado en el plazo de 3 días hábiles

→ Fecha del Acuerdo 11/08/2023